



Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO

NOTARIA QUINTA

DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

3001

COPIA NOTARIA QUINTA

Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



2016	23	01	005	P06836
------	----	----	-----	--------

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AGRICULTURA COMERCIAL S.A. AGICOM

OTORGA: AGRICULTURA COMERCIAL S.A. AGICOM

CUANTÍA: \$ 100.000,00

Gabriela

En la ciudad de Santo Domingo, Cabecera del cantón del mismo nombre, Provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, República del Ecuador, el día de hoy **MIÉRCOLES CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS**, ante mí, Abogado Carlos Vivanco Rojas, Notario Público Quinto de este Cantón, mediante Acción de Personal número uno tres tres seis cinco-DNTH-RO, de fecha nueve de diciembre del año dos mil trece, emitido por el Concejo de la Judicatura; comparece el señor **JUAN JOSE SIGUA BARRERA**,

Email: notaria5tasd@hotmail.com

Direc: Av. Quito y Tulcán Edif. Hidalgo Ordoñez Teléfono: 2743 160
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - ECUADOR

casado, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la ~~compañía~~ **AGRICULTURA COMERCIAL S.A. AGICOM**, debidamente autorizado por la junta general de accionistas, conforme se desprende de los documentos habilitantes que se agregan. El compareciente es mayor de edad, con domicilio en la

Parroquia Patricia Pilar, de este Cantón Santo Domingo, legalmente capaz según derecho para contratar y obligarse, portador de sus respectivos documentos de identidad y papeleta de votación, a quien de conocer doy fe; y me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me presentan, la misma que copiada textualmente es como sigue: "**SEÑOR NOTARIO:** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase autorizar una que contenga el **aumento de capital suscrito de la compañía AGRICULTURA COMERCIAL S.A. AGICOM. y la reforma al estatuto**, de conformidad con las siguientes declaraciones de voluntad:

PRIMERA: COMPARECIENTE.- comparece a otorgar esta escritura pública el Señor Juan José Sigua Barrera, en su calidad de Gerente General de la compañía AGRICULTURA COMERCIAL S.A. AGICOM; conforme consta del nombramiento que se adjunta como habilitante.

El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, casado y domiciliado en la ciudad de Santo Domingo de los Tsachilas.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Décimo Segundo



Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO

NOTARIA QUINTA

DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

de Quito, el día 27 de marzo de 1984; debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el día 04 de julio de 1984 bajo el número 637, TOMO 115. b) La Junta General de Accionistas de la Compañía AGRICULTURA COMERCIAL S.A. AGICOM, en sesión



celebrada el día 16 de marzo del 2016, resolvió aumentar el capital suscrito de la compañía en USD \$115.744,5 con cargo a las utilidades del año 2015. c) La Junta General de Accionistas de la Compañía AGRICULTURA COMERCIAL S.A. AGICOM, en sesión celebrada el día 8 de agosto del 2016, resolvió rectificarse en el valor del aumento de capital a suscribirse y reformar su Estatuto Social para que guarde armonía con el nuevo capital de la compañía.

TERCERA: DECLARACIONES.- Con los antecedentes anotados, el compareciente, en la calidad en la que lo hace declara bajo juramento: a) Aumentado el capital suscrito de la compañía en la suma de US\$ 100.000 en la forma y proporción que consta en el acta de la sesión de Junta General de accionistas, celebrada el 8 de agosto del 2016, y en el cuadro de integración de capital, documentos que se adjuntan como habitantes; b) Reformado el Artículo 5 del Estatuto social con el siguiente texto "El capital suscrito de la compañía es de NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 935.076,00); dividido en NOVECIENTAS TREINTA Y CINCO MIL SETENTA Y SEIS (935.076) acciones ordinarias y nominativas de un

Email: notaria5tasd@hotmail.com

Direc: Av. Quito y Tulcán Edif. Hidalgo Ordoñez Teléfono: 2743 160
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - ECUADOR

dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la CERO-CERO UNA (001) a la NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETENTA Y SEIS (935.076). El capital suscrito de la Compañía se podrá incrementar o disminuir por resolución de la Junta General de

Accionistas. En los casos de incremento de capital, los accionistas tendrán derecho preferente a suscribirlo en proporción a los capitales pagados, de acuerdo con la Ley". **CUARTA.- DECLARACIÓN**

JURAMENTADA: El Gerente General y Representante Legal de la compañía, declara bajo juramento, para todos los fines y efectos legales pertinentes, que las cuentas y valores constantes en el precedente cuadro de integración de capital son precisos, correctos y reales. La cuantía se fija en US\$100.000. Usted Señor Notario se servirá agregar las cláusulas necesarias para la validez de este instrumento, así como también agregar como documento habilitante el certificado conferido por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS, del que se desprende que la compañía que represento se encuentra al día con las obligaciones para con Instituto." **Hasta**

aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Ab. Marcelo Chico, con matrícula 416 C.A.A. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y,



Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO

NOTARIA QUINTA

DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

leída que les fue al compareciente por mí el Notario se ratifica
conmigo en unidad de acto quedando **incorporada en el Protocolo**
de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.



SR. JUAN JOSE SIGUA BARRERA
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
AGRICULTURA COMERCIAL S.A. AGICOM

Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO QUINTO
DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Email: notaria5tasd@hotmail.com

Direc: Av. Quito y Tulcán Edif. Hidalgo Ordoñez Teléfono: 2743 160
SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS - ECUADOR

Cuenca, 4 de Diciembre de 2014



Señor
JUAN JOSE SIGUA BARRERA
Santo Domingo,

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que el Directorio de la Compañía Agricultura Comercial S.A. AGICOM, en sesión celebrada el día, 18 de Noviembre de 2014, por unanimidad procedió a reelegirle como **GERENTE GENERAL** de la Compañía para un periodo estatutario de dos años.

A usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad. Sus demás atribuciones como Gerente General se hallan detalladas en la escritura pública de reforma y codificación del estatuto autorizada por el Notario Cuadragésimo del cantón Quito, Doctor Oswaldo Mejía Espinosa, el 21 de Febrero de 2000, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el número 1251, tomo 131, repertorio 8126, el 24 de Mayo de 2000.

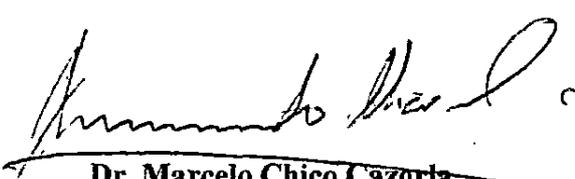
La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Doce del cantón Quito, el 27 de Marzo de 1984, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el número 637, tomo 115, el 4 de Julio del mismo año.

Muy atentamente,
p. **Agricultura Comercial S.A. AGICOM**

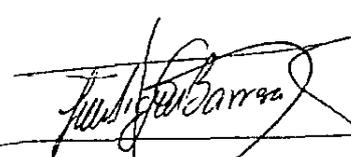
DOY FE: Que este documento es copia del original que habilita el presente acto o contrato.

14 SEP 2016

Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO


Dr. Marcelo Chico Cazorla
Secretario Ad-hoc

Acepto la designación que antecede.- Santo Domingo, 4 de diciembre de 2014.


Sr. Juan José Sigua Barrera
C.I. 010156327-8
Nacionalidad: ecuatoriana

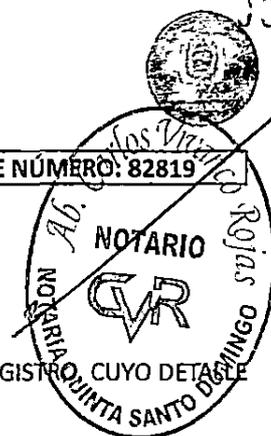
Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 82819

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:



1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	55819
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	18532
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	DIRECTORIO
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	04/12/2014
FECHA ACEPTACION:	04/12/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA AGRICULTURA COMERCIAL S.A. AGICOM
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0101563278	SIGUA BARRERA JUAN JÓSE	GERENTE GENERAL	2 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 637 DEL: 27/03/1984 NOT: 12 DEL: 27/03/1984 REF. EST. 1251 DEL 24/05/200 NOT. 40 DEL 21/02/2000 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

DOY FE: Que este documento es copia del original que habilita el presente acto o contrato.

14 SEP 2016

Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO



1037161



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790611108001
RAZON SOCIAL: AGRICULTURA COMERCIAL SA AGICOM
NOMBRE COMERCIAL: AGICOM
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: SIGUA BARRERA JUAN JOSE
CONTADOR: TEJENA CEVALLOS BEATRIZ ADRIANA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/07/1984 **FEC. CONSTITUCION:** 04/07/1984
FEC. INSCRIPCION: 27/12/1984 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 09/12/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CULTIVO DE CAUCHO

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: LOS RÍOS Cantón: BUENA FE Parroquia: PATRICIA PILAR Ciudadela: SECTOR CORIPAMBA Calle: VIA QUEVEDO KM. 4Z Número: S/N Intersección: MARGEN IZQUIERDO Referencia ubicación: A DOS KILOMETROS DE PATRICIA PILAR Telefono Trabajo: 052700215 Telefono Trabajo: 052700253 Fax: 052700253 Telefono Trabajo: 099453048 Email: JJSIGUA@HOTMAIL.COM

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DOY FE: Que este documento es copia del original que habilita el presente acto o contrato.

14 SEP 2016

Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 51 LOS RIOS **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Stamp: SRI, Fecha: 09/12/2014, Firma de: [Signature], Usuario: [Signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: RBF1070814 **Lugar de emisión:** QUEVEDO/CALLE BOLIVAR Y **Fecha y hora:** 09/12/2014 09:14:32

3017

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1790611108001
RAZON SOCIAL: AGRICULTURA COMERCIAL SA AGICOM



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 04/07/1984
NOMBRE COMERCIAL: AGICOM			FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:			FEC. REINICIO:
CULTIVO DE CAUCHO			

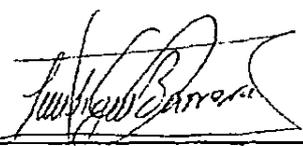
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

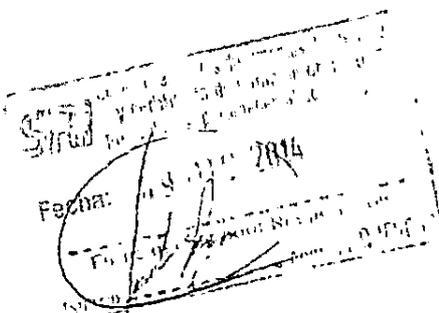
Provincia: LOS RIOS Cantón: BUENA FE Parroquia: PATRICIA PILAR Ciudadela: SECTOR CORIPAMBA Calle: VIA QUEVEDO KM. 42 Número: S/N Intersección: MARGEN IZQUIERDO Referencia: A DOS KILOMETROS DE PATRICIA PILAR Telefono Trabajo: 052700215 Telefono Trabajo: 052700253 Fax: 052700253 Telefono Trabajo: 099453048 Email: JJSIGUA@HOTMAIL.COM

DOY FE: Que este documento es copia del original que habilita el presente acto o contrato.

14 SEP 2016

Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO

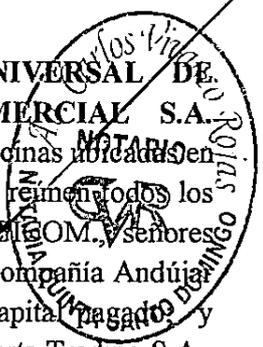

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderas, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

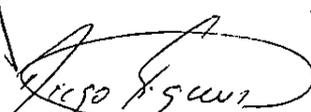
Usuario: RBF1070814 Lugar de emisión: QUEVEDO/CALLE BOLIVAR Y Fecha y hora: 09/12/2014 09:14:32

ACTA NO. 002-2016.- SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICULTURA COMERCIAL S.A. AGICOM.- En la ciudad de Cuenca, el día 8 de agosto de 2016, en las oficinas ubicadas en la Panamericana Norte km 2,8, sector Parque Industrial, a las 11H00, se reunieron todos los accionistas de la Compañía AGRICULTURA COMERCIAL S.A. AGICOM., y señores Fabián Córdova, en su calidad de Presidente Ejecutivo Encargado de la compañía Andújar S.A propietaria de 835.074 acciones equivalente al 99.999758% del capital pagado, y Diego Figueroa en su calidad de Gerente General de la Compañía Ercoparts Trading S.A., propietaria de 2 acciones, equivalente al 0.000241% del capital pagado.- Por unanimidad se nombra como Presidente de la sesión al Ing. Fabián Córdova y como secretario al Sr. Juan José Sigua, Gerente General de la compañía. Al encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, por unanimidad se resuelve hacer uso de la facultad que consta establecida en el artículo 238 de la ley de Compañías y se constituyen en Junta Universal de Accionistas, aprobando por unanimidad el único punto de la agenda: 1. Rectificación de la decisión tomada sobre los valores del destino de las utilidades del ejercicio 2015. Sobre este punto, la Junta General resuelve que se transfiera el 10% de las utilidades al fondo de de reserva legal y se capitalice la suma de hasta USD \$100.000,00, valor equivalente a la reinversión que se realizará en maquinaria y equipo, conforme consta en el cuadro de integración de capital que forma parte integrante de esta acta, se autoriza la negociación de fracciones entre accionistas, la utilización de fracciones de años anteriores, se deja constancia de la renuncia expresa al derecho de atribución; y se resuelve que la diferencia, se transferirá a reserva facultativa. Se dispone la reforma del artículo quinto de los estatutos de manera que guarden armonía el nuevo capital de la compañía. Sin que exista otro asunto de tratar a las 11H30 termina la sesión, y para constancia firman los asistentes:



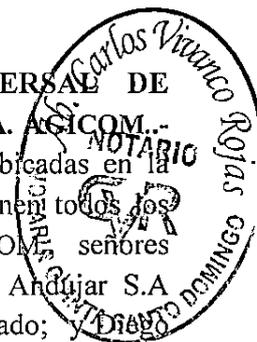

 Ing. Fabian Córdova

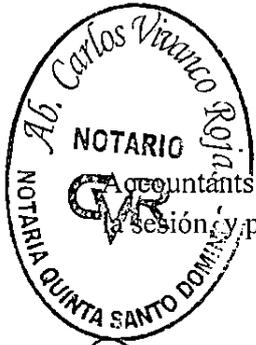

 Sr. Juan José Sigua


 Lcdo. Diego Figueroa

ACTA NO. 001-2016.- SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICULTURA COMERCIAL S.A. AGICOM.-

En la ciudad de Cuenca, el día 16 de Marzo de 2016, en las oficinas ubicadas en la Panamericana Norte km 2,8, sector Parque Industrial, a las 11H35, se reúnen todos los accionistas de la Compañía AGRICULTURA COMERCIAL S.A. AGICOM, señores Ferdinand Hoyos, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía Andújar S.A propietaria de 835.074 acciones equivalente al 99.999758% del capital pagado; y Diego Figueroa en su calidad de Gerente General de la Compañía Ercoparts Trading S.A., propietaria de 2 acciones, equivalente al 0.000241% del capital pagado.- Al encontrarse presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, por unanimidad se resuelve hacer uso de la facultad que consta establecida en el artículo 238 de la ley de Compañías y se constituyen en Junta Universal de Accionistas, aprobando por unanimidad la siguiente agenda a ser tratada: 1. Acta de la última sesión de Junta General de Accionistas; 2. Informes que presentarán el Gerente General, Comisario y Auditor Externo por el ejercicio económico del 2015; 3. Balance General de la Empresa cortado al 31 de Diciembre de 2015 y el estado de la cuenta de resultados a la misma fecha; y, adoptar las resoluciones que se consideren pertinentes; 4. Destino de las utilidades del ejercicio económico 2015; 5. Selección del Auditor Externo.- Preside la sesión el Sr. Ferdinand Hoyos y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía, el señor Juan José Sigua; asiste también el Dr. Marcelo Chico Cazorla, Director Jurídico de ANDUJAR S.A.- De acuerdo con las regulaciones de la Superintendencia de Compañías, se procede a la grabación de esta sesión, y se dispone se archive una copia digital de esta grabación en el expediente de la sesión.- 1.- Por Secretaría se da lectura al acta de la sesión de Junta General Ordinaria de la Compañía AGRICULTURA COMERCIAL S.A. AGICOM. . celebrada el 26 de marzo del 2015, luego de lo cual se la aprueba por unanimidad.-2.- Por Secretaria se da lectura a los informes que presentan los señores Gerente General, Comisario y Auditor Externo por el ejercicio económico del 2015, luego de lo cual se los aprueba por unanimidad, con la constancia de que los administradores se abstuvieron de votar.-3.- De inmediato se pone a consideración de los accionistas el balance general y el estado de la cuenta de resultados por el ejercicio 2015, luego de lo cual los accionistas lo aprueban por unanimidad dejando constancia de que los administradores no votaron.- 4.- Sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2015, la Junta General resuelve que se transfiera el 10% de las utilidades al fondo de de reserva legal y se capitalice la suma de 115.744,5, valor equivalente a la reinversión que se realizará en maquinaria y equipo, y la diferencia de 115.744,5, se transferirá a reserva facultativa -5.- Por unanimidad se reelige como auditor externo a la compañía PKF





Accountants & business advisers.- Sin que exista otro asunto de tratar a las 12h30 termina la sesión y para constancia firman los asistentes:

Sr. Ferdinand Hoyos

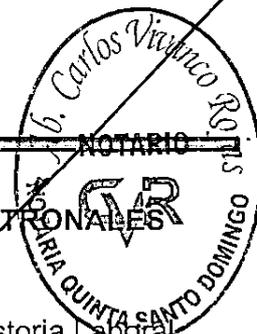
Sr. Juan José Sigua

Lcdo. Diego Figueroa

CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL AGICOM

NOMBRE DEL ACCIONISTA	% CAPITAL (USD)	PARTICIPACIÓN	AUMENTO DE CAPITAL (USD)	NUEVO CAPITAL (USD)	TOTAL ACCIONES
Andújar	935074,00	99,99976%	100000	935074	935074
Ercoparts Trading S.A.	2,00	0,00024%	0	2	2
TOTAL	935076,00	100,00000%	100000,00	935076,00	935076

* A Andújar le corresponden USD \$99999,76 mientras que a Ercoparts, le corresponden USD \$0,24, por lo cual se negocian fracciones.



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) SIGUA BARRERA JUAN JOSE, representante legal de la empresa AGRICULTURA COMERCIAL SA AGICOM con RUC Nro. 1790611108001 y dirección CORIPAMBA, VIA QUEVEDO KM. 42 S/N MARGEN IZQUIERDO. 0. VIA PRINCIPAL. VIA QUEVEDO., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Gabriela Bermeo Tapia

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera



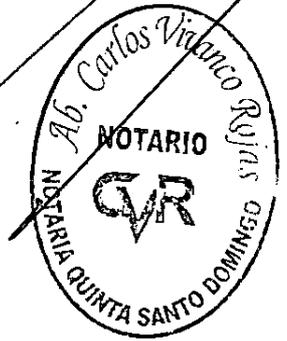
Emitido el 12 de septiembre de 2016

Validez del Certificado 30 días

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 010156327-8
 APELLIDOS Y NOMBRES SIGUA BARRERA JUAN JOSE
 LUGAR DE NACIMIENTO AZUAY CUENCA SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO 1969-03-21
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 ROSA ELENA MALPU DIAS



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO E3343V2444
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SIGUA MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE BARRERA LUCRECIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN CUENCA 2016-02-18
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-02-18

15. 11. 380 03

Director General

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

008 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

008 - 0093 0101563278
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 SIGUA BARRERA JUAN JOSE

LOS RIOS BUENA FE CANTÓN
 CIRCUNSCRIPCIÓN PATRICIA PILAR
 PARROQUIA ZONA 1

1) PRESIDENTE/AE DE LA JUNTA

DOY FE: Que este documento es copia del original que habilita el presente acto o contrato.

14 SEP 2016

Ab. Carlos Vivanco Rojas
 NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN
 SANTO DOMINGO



Factura: 001-002-000047955



0
2
0
1
2
0
1
4
5

SANTO DOMINGO



NOTARIO(A) CARLOS MANUEL VIVANCO ROJAS

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

20162301005001827



RAZON: SIENTO COMO TAL, QUE ESTE CUARTO TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA AGRICULTURA COMERCIAL S.A. AGICOM, QUE ANTECEDE EN TRECE FOJAS UTILES; DOY FE QUE CONCUERDA CON SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL ARCHIVO DE ESTA NOTARIA, CON EL NÚMERO P06836, CELEBRADA A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, MISMA QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN ESTE CANTÓN DE SANTO DOMINGO, A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. DOCUMENTO QUE HA SIDO SOLICITADO POR EL SEÑOR LUIS LARCO, CON CEDULA NÚMERO 1707076608.



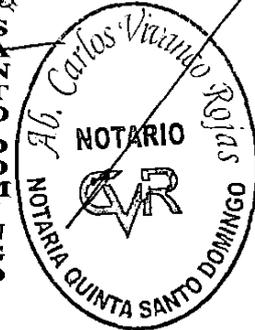
0
2
0
1
2
0
1
4
5

SANTO DOMINGO

AB. CARLOS VIVANCO ROJAS
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO

Ab. Carlos Vivanco Rojas
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN SANTO DOMINGO

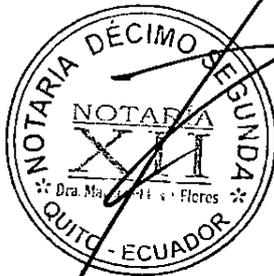
0
2
0
1
2
0
1
4
5





Dra. María del Pilar Flores

RAZÓN: Se tomó razón al margen de la escritura de CONSTITUCIÓN de la compañía AGRICULTURA COMERCIAL S.A. AGICOM, otorgada ante el doctor Jaime Nolivos Maldonado, el veintisiete de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro (27 de marzo de 1984), en ese entonces Notario Decimosegundo, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo en mi calidad de Notaria Decimosegunda de la ciudad y cantón Quito, doctora María del Pilar Flores Flores; del contenido del AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de la susodicha compañía, escritura otorgada ante el abogado CARLOS VIVANCO ROJAS, Notario Público Quinto del cantón Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, el catorce de septiembre de dos mil dieciséis (14 de septiembre de 2016), cuyo testimonio antecede. Quito, hoy, día martes, veinte de septiembre de dos mil dieciséis.--



[Firma manuscrita]
Dra. María del Pilar Flores Flores
Notaria Decimosegunda
Quito



Factura: 002-002-000017268



20161701012001180

NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20161701012001180

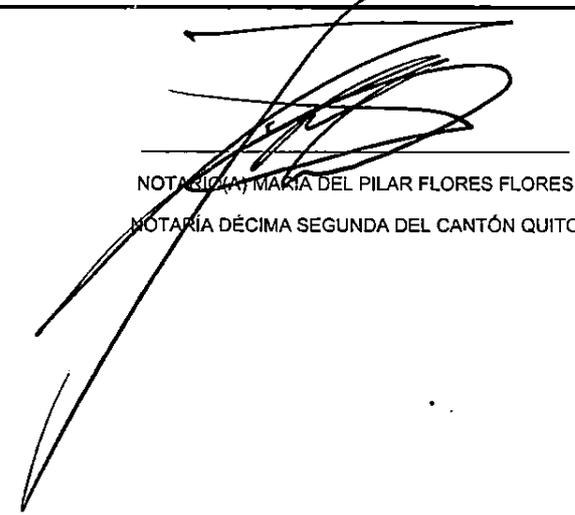
MATRIZ	
FECHA:	20 DE SEPTIEMBRE DEL 2016. (8:48)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA CIA. AGRICULTURA COMERCIAL S.A. AGICOM
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-09-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P06836

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
SIGUA BARRERA JUAN JOSE	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0101563278

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA CIA. AGRICULTURA COMERCIAL S.A. AGICOM
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27-03-1984
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIOS: 4298 AL 4320

Registro Nacional de F
Registro Mercantil


NOTARIO(A) MARIA DEL PILAR FLORES FLORES
NOTARÍA DÉCIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 64333

* 8 7 5 7 0 4 9 A J F X F S M *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	46358
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	4560
REGISTRO:	LIBRO DE RÉGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0101563278	SIGUA BARRERA JUAN JOSE	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA /SANTO DOMINGO /14/09/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	AGRICULTURA COMERCIAL S.A. AGICOM.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMA NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN Nº 637 TOMO 115 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 04/07/1984.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016

AB. MARCO LEON SANTAMARIA (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 019-RM/Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

